



V Premio «Eliezer ben Alantansí» de Narrativa de Libros de Viajes y Experiencias Viajeras



V Premio «Eliezer ben Alantansí» de Narrativa de Libros de Viajes y Experiencias Viajeras

La editorial **Dobleuve** convoca el V Premio Literario Eliezer ben Alantansí de Narrativa de Libros de Viajes y Experiencias Viajeras, que se concederá con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los escritores, mayores de edad, de cualquier nacionalidad y país, que presenten un **relato, en castellano, relacionado con los viajes y experiencias viajeras que representen valores humanos, de la naturaleza y del territorio**, de España o del resto del mundo.
2. Los relatos de viajes deberán ser originales e inéditos, no estar comprometidos con editorial alguna y no haber sido premiados, ni presentados a otro concurso pendiente de fallo, en el momento de enviar el original a este certamen. Los autores responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y garantizarán, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad.
3. Como firma de la obra literaria deberá constar un seudónimo nada más, sin ningún otro dato personal que lo identifique.
4. Características formales de la obra literaria: se presentará una copia en DIN A4, en letra Times New Roman de 11 puntos, espaciado 0 puntos, interlineado 1,5 líneas. Las páginas estarán numeradas y constarán de un índice de la obra. El total de caracteres con espacios estará entre 250.000 y 450.000 caracteres (entre 120 y 180 páginas en A4). Se puede hacer constar elementos gráficos (fotografías e ilustraciones o planos, libres de derechos de reproducción).
5. Forma de envío: La obra literaria se enviará a través de CORREOS en envío certificado o transporte o sistema de mensajería en el que quede constancia de la entrega a la siguiente dirección:
DOBLEUVE COMUNICACIÓN
V Premio Alantansí de Narrativa de Libros de Viajes y Experiencias Viajeras
Parque Empresarial La Paz, C/. Niza, 2
44195 TERUEL (España)
- 5.1. Dentro del sobre se incluirá, además de la obra literaria en papel y en cd o pendrive con documento Word, otro sobre cerrado que contendrá 3 hojas: 1. Fotocopia del DNI; 2. Ficha cumplimentada que aparece en el punto 15; 3. Breve curriculum vitae del autor.
- 5.2. En el remite (del sobre cerrado) ha de figurar exclusivamente el mismo seudónimo con que aparezca la obra literaria.
- 5.3. La fecha límite en la recepción de originales será el **31 de octubre de 2024**. La fecha del envío certificado de la oficina de correo, transporte o mensajería es la que otorga validez a la fecha de presentación.
6. Al participar en el concurso los participantes aceptan y reconocen que sus datos de carácter personal son recabados por los organizadores que los tratarán para los fines previstos en el mismo (comunicaciones, entrega de premios y los demás habituales para este tipo de certamen). El fichero con datos de carácter personal que se cree a estos efectos, se ajustará a las medidas aplicables según la normativa vigente.
7. El premio: el jurado premiará al autor de la obra que a su juicio se considere con mayores merecimientos. El premio consistirá en la entrega de **4.000 euros** incluidos los derechos de autor.
8. La editorial Dobleuve se reserva los derechos de edición en exclusiva para su venta y explotación comercial en cualquier soporte, canal y lengua por un período de diez años.
9. Se podrá optar a un accésit (segundo premio) si así se estimara por el jurado, cuyo premio consistiría en la edición de dicho accésit.
10. El jurado estará formado por miembros de la editorial, especialistas en ciencias, historia, literatura y profesionales del sector turístico.
11. El fallo del jurado será inapelable. Se notificará al galardonado en el mes de diciembre de 2024. Si el nivel de la participación no reuniera la calidad exigida, el premio podrá quedar desierto.
12. El autor se compromete a facilitar y suscribir los documentos necesarios para la inscripción de su obra en el Registro de la Propiedad Intelectual.
13. En ningún caso se devolverá a los autores no premiados los originales, que serán destruidos. No se responde del extravío o pérdida de algún original.
14. El premio está sujeto a la retención del IRPF (impuesto de la renta de las personas físicas) conforme a la legislación vigente aplicable.
15. Ficha a cumplimentar:

Título de la obra...	
Seudónimo...	Nombre del autor...
Primer apellido...	Segundo apellido...
Dirección postal...	
Población...	Código postal...
Teléfono móvil...	Correo electrónico...
16. La participación en este premio implica la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al propio fuero y se someten expresamente a los juzgados y tribunales de la ciudad de Teruel.

